



-2E

10999

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. ESTANISLAO BUZZANCA LUCCHESI-FALLI, de nacionalidad italiana, domiciliado en Barcelona, calle Córcega 526 - por: "CAMARA DESMONTABLE Y AMBULANTE PARA LA APLICACION DE BAÑOS DE VAPOR CALIENTE AL CUERPO HUMANO, TOTAL O PARCIALMENTE".

MEMORIA DESCRIPTIVA.

La aplicación de los baños calientes, vulgarmente conocidos con la denominación de "baños turcos", es muy frecuente en la curación de ciertas enfermedades, y usual en la terapéutica moderna para el tratamiento de la obesidad, donde puede decirse, tiene mayor éxito.

10999

- 2 ENE.

-2-



Estos baños, a base de vapor de agua a elevada temperatura o aire caliente, se efectúan actualmente en cámaras cerradas, fijas, para que su función sea eficaz, y presentan generalmente una compleja instalación industrial de generadores de vapor, tuberías de distribución y demás elementos de suministro y seguridad, que son motivo y razón de la existencia de los establecimientos públicos de esta clase de baños, que como es natural, han de funcionar como empresa industrial, y que solamente se encuentran, casi siempre, en poblaciones de importancia.

Ello obliga al que necesita utilizar un tratamiento de esta clase, a desplazarse de su domicilio, someterse a horas determinadas de servicios de baños, a gastos muchas veces crecidos y a otras muchas exigencias que dificultan enormemente la aplicación de un medio curativo, que por lo sencillo de su esencialidad, debería estar al alcance de todo el mundo sin molestia alguna y con poquísimos gastos.

Por otra parte, los sistemas caseros, sin medios adecuados, resultan estériles y poco prácticos.

Preocupado por ello el que suscribe, después de muchos ensayos, ha conseguido eliminar los inconvenientes apuntados, mediante el dispositivo a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, creando con ello un medio de practicar los baños de un modo eficaz y en el propio domicilio, trasladable cómodamente a cualquier lugar y con las modalidades que permiten



10999

someter al baño, bien a todo el cuerpo, o bien a parte de él, solamente, facilitando la práctica de un tratamiento tan sencillo como necesario en muchos casos.

Esencialmente se compone del acoplamiento de un pequeño
5 generador de vapor o de aire caliente cualquiera, corriente o especial para el caso, emplazado interior o exteriormente a una cámara desmontable o tienda especial, cerrada, de tal manera y forma, que permita alojar en ella totalmente hasta el cuello, el cuerpo de una persona en posición de pié, o
10 bien sentada, o una parte o zona del cuerpo, como por ejemplo desde la cintura hasta la nuca o bien desde los piés hasta la cintura, u otras partes en que sea aplicable este sistema de baño, pudiendo quedar sometido el cuerpo, a los efectos de una atmósfera de vapor o de aire a temperatura
15 elevada, variable a voluntad mediante elementos adecuados de paso, distribución, seguridad y regulación del vapor o aire, que permitan que envuelva totalmente el cuerpo o parte de él, alojado en dicha cámara.

La cámara especial puede estar constituida por un saco de
20 cualquier material apropiado que permita su fácil manejo, como por ejemplo, de tela fuerte e impermeable, presentando forma cilíndrica u otra cualquiera a modo de tienda de campaña y cuya boca o abertura se une por medios apropiados a un arco o marco de fleje rollable o plegable, pero de suficiente
25 rigidez para el fin a que está destinado y que puede



ser de acero, hierro, madera u otro material cualquiera aplicable, cuya boca está tapada por una cubierta superior, de la misma tela, que unida del mismo modo al aro o marco antes dicho, y con holgura suficiente, permite su adaptación
5 mediante una abertura conveniente, al cuerpo y ser ajustada por la parte superior al cuello de la persona o al tronco o parte de la misma en que sea aplicable.

Como variantes, la cámara podrá ser construída en forma adecuada en cada caso, para la aplicación a zonas o partes
10 determinadas del cuerpo, pero utilizando el mismo medio en que se funda la cámara desmontable.

Para mejor comprensión y a título de ejemplo se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que se representa algunos casos de realización práctica.

15 La Fig.1 representa una vista en alzado de los distintos elementos que componen el dispositivo.

La Fig.2 es una vista por encima, de la cámara y generador de vapor, en cuya vista se aprecia la abertura y solapa de cierre.

20 La Fig.3 es una variante del dispositivo de las figuras anteriores cuando se aplica desde los pies a la cintura.

La Fig.4 representa esquemáticamente el caso de una variante cuando el dispositivo se aplica para bañar el tronco y abdomen.

25 La acción del conjunto salta a la vista con solo obser-



var la Fig.1 en que se aprecia la cámara -1- compuesta en este caso que se toma como ejemplo, por una especie de saco de tela fuerte e impermeable, que por su abertura o boca -2- va sujeto a un aro -3-. Dentro de este saco de dimensiones adecuadas, se aloja la persona -4- en posición de pié o sentada como aparece en el dibujo.

El generador -5- de vapor, puede emplazarse al exterior (caso del dibujo) o al interior y mediante la tubería -6- de goma u otro material se pone en comunicación con los elementos de distribución y regulación consistentes en un dispersador -7- del vapor con llave de paso -8- y válvula de escape -9- que se utiliza cuando es excesiva la atmósfera formada en la cámara -1-.

Una cobertura -10- de la misma materia o tela que el saco -1- se sujeta convenientemente en el mismo marco o aro -3- por encima del saco -1- y por el centro se adapta al cuello de la persona -4- mediante una abertura circular -11- y otra lateral -12- a modo de camisa cuya abertura se cierre y cubre mediante un procedimiento cualquiera, como por ejemplo una solapa -13- abrochada con cierres -14- de presión.

Para mayor seguridad, una pieza exterior complementaria en el cuello, actúa a modo de esclavina cubriendo completamente la nuca y evitando el escape de vapor.

El cuerpo o parte de él, así encerrado dentro de esta cámara se ve envuelto por el vapor o aire a la temperatura que



convenga, sin pérdida del calor ni fuga de vapor.

En la Fig.3 se ha representado una variante que puede presentar la cámara de referencia, cuando ha de servir para someter al baño la mitad inferior del cuerpo en casos de
5 obesidad parcial, y en la Fig.4 se representa en pequeño esquema la disposición de la misma cámara y demás elementos en el caso de aplicarse al tronco y abdomen.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son fiel reflejo del dispositivo que se describe, debiendo ser tomados
10 con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

NOTA

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1.- Cámara desmontable y ambulante para la aplicación de baños de vapor caliente al cuerpo humano, total o parcialmente, caracterizada esencialmente por estar compuesta del acoplamiento de un pequeño generador de vapor o aire, corriente
15 te, o especial para el caso, emplazado interior o exteriormente a una cámara o tienda especial, desmontable, cerrada, de tal manera y forma, que permita alojar en ella totalmente hasta el
20 cuello, el cuerpo de una persona en posición de pié o bien sentada, una parte o zona del cuerpo, como por ejemplo desde la cintura hasta la nuca o bien desde los pies hasta la cintura, u otras partes en que sea aplicable este sistema de baño, quedando sometido el cuerpo a los efectos de una atmósfera de
25 vapor o aire que permitan que éste envuelva totalmente el



cuerpo o parte de él, alojado en dicha cámara.

2.- Cámara desmontable y ambulante para la aplicación de baños de vapor caliente al cuerpo humano, total o parcialmente, según reivindicación 1, caracterizada esencialmente porque la cámara especial es desmontable y puede estar constituida por un saco de cualquier material apropiado que permita su fácil manejo, como por ejemplo, de tela fuerte e impermeable o engomada, presentando forma cilíndrica u otra cualquiera a modo de tienda de campaña y cuya boca o abertura se une por medios apropiados a un arco o marco de fleje rollable o plegable, pero de suficiente rigidez para el fin a que está destinado y que puede ser de acero, hierro, madera u otro material cualquiera aplicable, cuya boca está tapada por una cubierta superior de la misma tela que unida del mismo modo al arco o marco antes dicho, y con holgura suficiente, permite su adaptación, mediante una abertura conveniente, al cuerpo y ser ajustada por la parte superior al cuello de la persona o al tronco o parte de la misma en que sea aplicable convenientemente.

3.- Cámara desmontable y ambulante para la aplicación de baños de vapor caliente al cuerpo humano, total o parcialmente, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada esencialmente porque, como variantes, la cámara podrá ser construida en forma adecuada en cada caso, para la aplicación a zonas o partes determinadas del cuerpo, pero utilizando

10999

- 2 ENE.

-8-



el mismo medio en que se funda el dispositivo de la cámara.

4.- CAMARA DESMONTABLE Y AMBULANTE PARA LA APLICACION DE BAÑOS DE VAPOR CALIENTE AL CUERPO HUMANO, TOTAL O PARCIAL - MENTE.

Consta la presente Memoria Descriptiva de ocho hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 2 de Enero de 1945

ESTANISLAO BUZZANCA LUCCHESI-PALLI

P.A.

MANUEL DE RAFAEL
P.P.



10999

FIG. 1

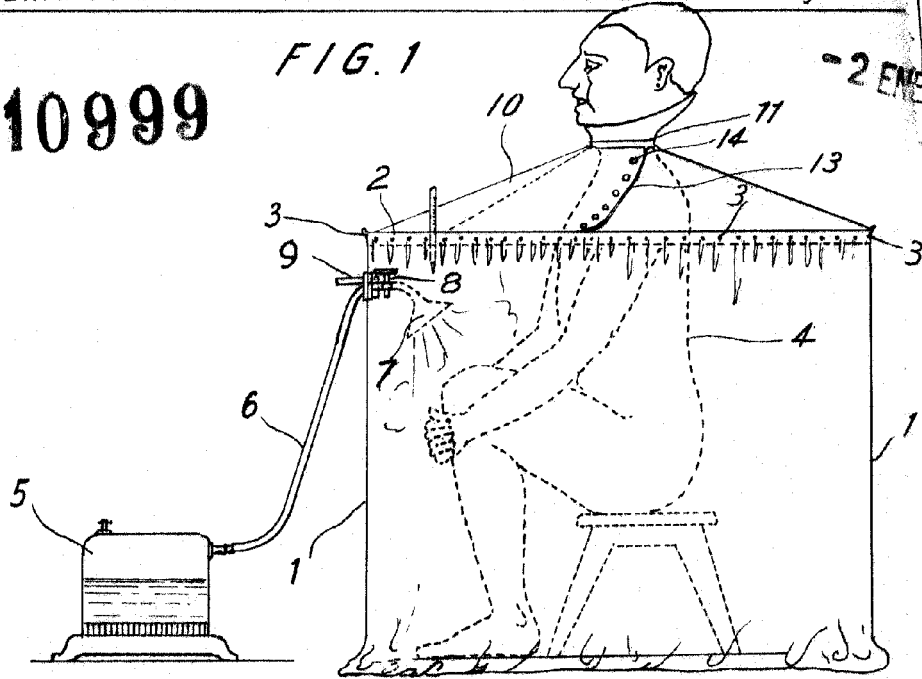


FIG. 2

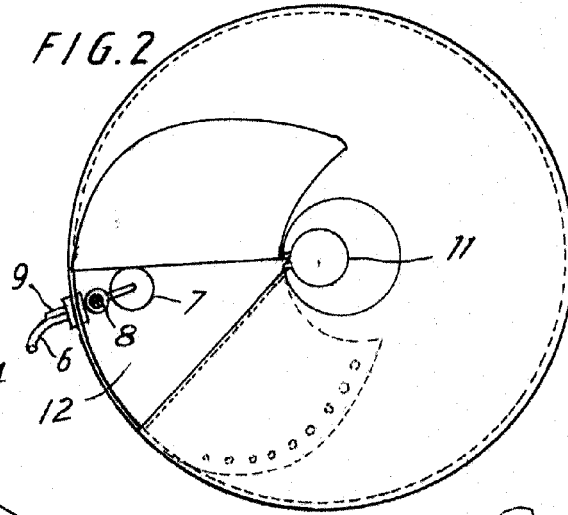


FIG. 3

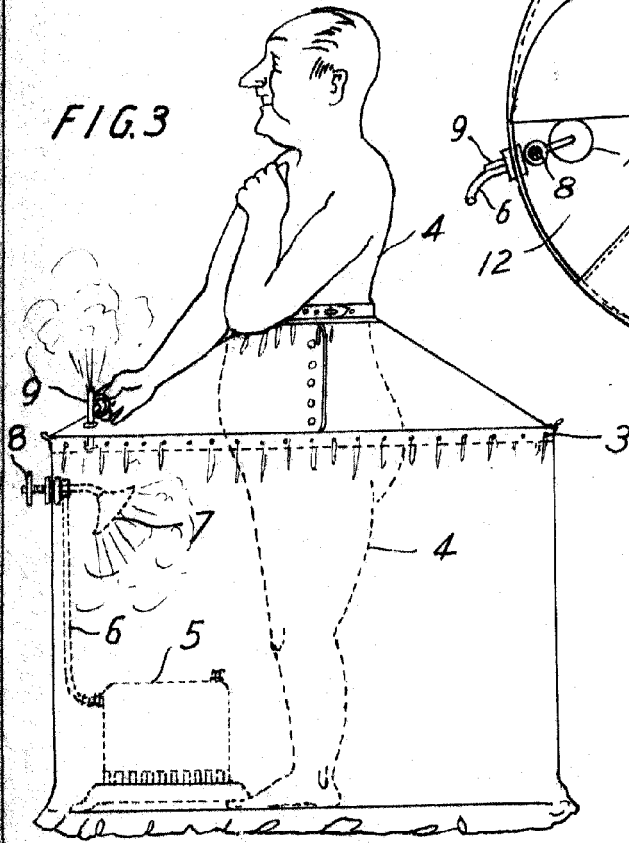
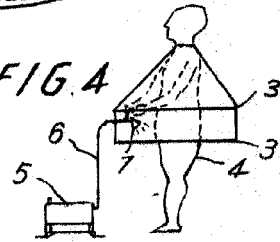


FIG. 4



Madrid 2 Enero 1945
P. A.

José de Harfá